

---

---

## Cambio técnico y marco macroeconómico de la “modernización” de la agricultura campesina

Thierry Linck

*Centro de Investigación y Docencia Económicas  
Instituto Francés de Investigación para el  
Desarrollo en la Cooperación (ORSTOM)  
Universidad de Toulouse-le Mirail*

¡Cuán lejos se han quedado los años 1981 y 1982! El país en su conjunto estaba descubriendo los efectos de un sesgo en exceso urbano e industrial del modelo de desarrollo que había seguido hasta entonces. Todos, clase política, medios informativos y mundo académico incluidos, se alarmaban por el estancamiento de la producción agropecuaria, por la pobreza y el rezago del campo, por la crítica situación nutricional de amplios sectores de la población<sup>1</sup> y por los riesgos y las amenazas que implicaba la pérdida de la autonomía alimentaria.<sup>2</sup>

Tras varios decenios de un fomento agropecuario fincado en las grandes unidades de riego y en la agricultura capitalista, era preciso actuar. Una expansión efímera y engañosa había dejado al margen del progreso a cuatro quintas partes de las unidades de producción agropecuarias y a una proporción probablemente mayor de la población rural. La acción sólo podía concebirse mediante un notable refuerzo de la rectoría del Estado en la economía: en él tenían que depositarse la tarea de regular la economía y de orientar y hacerse cargo de la inversión productiva en el sector con el fin de promover un nuevo estilo de desarrollo, más equitativo desde el punto de vista social y más equilibrado en relaciones entre sectores de la economía y en lo tocante a desarrollo regional. Bajo esta perspectiva, los años setenta son escenario de una progresiva maduración que culmina a finales de la administración López Portillo --en los años 1981 y 1982 precisamente-- con el Sistema Alimentario

Mexicano (SAM). Para entonces las corrientes radicales y agraristas ya habían recobrado un vigor perdido años atrás. Entre subsidios directos e indirectos, crédito barato y construcción de obras para la producción o en beneficio social, se canalizó alrededor de una quinta parte del presupuesto federal al sector agropecuario con el fin principal de “recapitalizar” al ejido y a la agricultura de temporal.<sup>3</sup>

Lejos ya de aquellos años de bonanza, entre planes de estabilización y ajuste económicos, entre austeridad y liberalización, la política agrícola de hoy parece llevarnos más lejos aún en el pasado: hacia los años cincuenta y sesenta. Las ideas claves del *Plan de Modernización Agropecuaria* (enero de 1991), la naturaleza de los cambios que quiere propiciar la reforma del artículo 27 constitucional, o los que se pueden esperar de la adhesión al GATT o del Tratado de Libre Comercio proceden estrictamente de la misma lógica que el modelo agroexportador o la Revolución Verde. En ambas situaciones se trata de rebasar umbrales de acumulación para aprovechar economías de escala (de ahí el apoyo selectivo a la agricultura capitalista, el énfasis en la gran irrigación, la tónica antiagrarista y la anunciada necesidad de “compactar áreas”) y “racionalizar” el uso de los recursos (tomando como criterio los resultados esperados a corto plazo y suponiendo una exclusiva regulación a través del mercado, enfoque que hoy al igual que anteaer justifica los bajos niveles de presupuesto y de crédito ejercidos).

Más allá de las apariencias y de las discrepancias entre los discursos y las referencias ideológicas que las envuelven, la semejanza entre la política agrícola de hoy y la de anteaer sugiere que los ajustes recientes no proceden de un cambio de giro tan radical como parece a primera vista. El cambio no es tal simplemente porque el trecho que separa la política de los principios de los ochenta, de la que se fundamentaba en el modelo agroexportador y la Revolución Verde es bastante corto. Desde los cuarenta, las estrategias de desarrollo agropecuario se han asentado en opciones técnicas que, de entonces a la fecha, nunca han sido cuestionadas y menos abiertas a debate. Tanto en las relaciones de la administración agropecuaria con los productores como en los ámbitos políticos y académicos, suele compartirse la idea de que el “progreso” técnico procede de

un movimiento lineal y que no puede plantearse en términos de elección entre varias opciones posibles, cada una marcada por exigencias, condiciones de difusión e implicaciones económicas y sociales diferentes. A diferencia de otros países --podemos pensar en el extremo Oriente<sup>4</sup> o en la Europa continental que han logrado impulsar cambios técnicos más acordes con las características de sus agriculturas-- en México siempre se ha buscado promover opciones técnicas directamente inspiradas en la agricultura norteamericana y las firmas industriales que la dominan.

El modelo técnico occidental tiene pocas afinidades con los rasgos ecológicos sociales y culturales que predominan en el campo mexicano. Su difusión sólo puede lograrse edificando en áreas vírgenes una agricultura nueva o, (entonces con una reducidísima probabilidad de éxito) recurriendo a la fuerza y al paternalismo: en ambos aspectos, las lecciones que se pueden sacar de la experiencia de la Revolución Verde y del SAM son elocuentes, mucho más complementarias que contradictorias. La primera asentó su éxito en una exclusión de las agriculturas campesinas que condujo al fin de la autosuficiencia alimentaria. El segundo, incapaz de conciliar su propio proyecto de cambio con las expectativas y las estrategias campesinas se ahogó en un derroche poco productivo...<sup>5</sup>

El modelo técnico que sustentaba ambas experiencias se ideó y prosperó en un contexto en el cual suelen abundar las tierras y escasear los hombres dispuestos a trabajarlas; fue producido en lo esencial por las grandes empresas agroindustriales que orientan las transformaciones agrícolas en los Estados Unidos. Lo caracteriza un consumo masivo de energías concentradas e insumos de origen industrial en sustitución de los recursos dispersos y de las energías difusas que las agriculturas menos tecnificadas obtienen localmente. La sustitución de trabajo por tierras y capitales redundante en una notable propensión a especializar las unidades de producción y a uniformar prácticas productivas y materiales biológicos.

Entre base técnica y organización económica<sup>6</sup> (y por ende, también social), la distancia nunca es muy grande. Ello es notable en los diferentes niveles en los cuales el concepto de organización social llega a cobrar sentido. En la escala de las unidades de producción, la uniformación y uso creciente de medios mecánicos concurren a la especialización y búsqueda

sistemática de economías de escala (reparten la carga de los costos fijos en un mayor volumen de producción). En la escala que corresponde a las modalidades de valorización del producto de la agricultura, estas mismas fuerzas (como corolario al crecimiento de las ciudades y a la polarización del sistema urbano, ambos muy notables por cierto en el caso mexicano) estimulan la emergencia y el fortalecimiento de redes de comercialización sumamente extensas y concentradas. Sus exigencias en cuanto a volúmenes, regularidad y constancia en la calidad de los productos que recibe y sus elevados costos fijos (infraestructuras y equipo de acopio, almacenamiento y transporte por rentabilizar) refuerzan la difusión, respaldan la difusión del modelo técnico occidental y asientan las bases de una estricta especialización regional...

Es usual definir la agricultura campesina enfatizando el hecho de que la producción encuentra su finalidad no en la obtención de una ganancia máxima sino en la simple reproducción de las unidades familiares (Marx, Chayanov, Sahlins, Wolf, etc.). El enfoque es probablemente pertinente, pero de escasa ayuda para entender las formas de organización que genera y, por ende, sus procesos de evolución. Resulta más efectivo enfatizar otro rasgo definitorio: su propensión a tratar de alcanzar una valorización global continua de recursos tan variados como por lo general poco abundantes. Bajo esta perspectiva, la especificidad de la agricultura campesina queda grabada en sus modalidades de inserción en los ecosistemas, en la producción de reglas de sociabilidad propias y en las condiciones de su integración en la sociedad global.<sup>7</sup>

En la escala que corresponde a las unidades familiares de producción, el número de actividades productivas asociadas puede considerarse como indicador del tipo y del grado de aprovechamiento de los recursos disponibles: la combinación de actividades productivas complementarias permite diversificar las fuentes de ingreso, limitar la incidencia de los aleas biológicos y climáticos y abatir los costos monetarios. Desde luego, este tipo de organización no puede concebirse en forma aislada, tal como lo sugiere una rápida y exclusiva asimilación de la unidad productiva a la unidad doméstica. Sólo puede prosperar gracias a una mínima coordinación de los esfuerzos productivos individuales y a la producción de normas

de sociabilidad propias que dan cuerpo a la organización campesina del trabajo y definen el marco en el cual se desenvuelven las actividades productivas: ordenamiento del territorio y producción de los terruños; desarrollo de sistemas técnicos genuinos mediante la socialización de experiencias y conocimientos locales o importados; organización, en la escala de los terruños, de los flujos de trabajo, fertilidad, energía, productos e información; definición colectiva de las modalidades de acceso a los recursos y al espacio y de las condiciones de valoración<sup>8</sup> de las fuerzas productivas y de los productos.

El nivel en el cual cobran cuerpo las relaciones con la sociedad global lo conforma el espacio donde se esboza la conciliación --no forzosamente bien lograda-- entre dos lógicas ajenas. El término conciliación que remite también a las nociones de negociación, compromiso, regateo o confrontación, se emplea aquí a propósito. Por muy honda que sea la "dependencia estructural"<sup>9</sup> del campesinado, por muy fuertes que resulten las presiones de la sociedad global para orientar su evolución, nunca deja de tener algún poder de regateo, al menos no ha perdido del todo el control que ejerce sobre los procesos de trabajo y los medios de producción. Si los cambios que promueven los organismos de desarrollo resultan demasiado ajenos a la racionalidad (a la vez individual y colectiva) campesina o si aparece un desfase entre el ritmo y las modalidades de difusión del cambio técnico y las capacidades de evolución de la organización económica campesina, resultará entonces difícil despertar el interés de los campesinos, convencerlos y, más aún, asegurar su participación. Tal vez, si los argumentos (entiéndase los subsidios, el crédito barato, las promesas o las amenazas que presentan en la negociación) dan para ello, logren llevar el regateo hasta la adopción de algún cambio técnico. Pero lo más probable es que sólo se trate de una adopción parcial y superficial que nunca se convertirá en una verdadera integración: los pobres resultados del SAM en su afán por incrementar la producción y la productividad del trabajo, medidos en relación con la magnitud de los recursos que manejó, ilustran claramente esta situación. En otros términos, el fracaso del SAM se debe mucho menos a la irresponsabilidad de los campesinos, a la corruptibilidad de los funcionarios o al paternalismo que a la inadecuación de su proyecto técnico y a las condiciones en las cuales se enmarcaba su difusión.

En el mismo sentido, la agricultura campesina requiere de sistemas de comercialización adaptados a las exigencias de su organización económica: producción en pequeña escala, relativamente diversificada y que responde difícilmente a estándares estrictos de calidad. Pero, aun disponiendo de canales de comercialización adecuados, la confrontación de las modalidades de valoración de los recursos, del trabajo y de los productos campesinos con el sistema de precios vigentes en la economía global, a menudo conduce a una evicción o a una sobreexplotación de parte de sus recursos.<sup>10</sup> El valor de cambio determinado en el seno de las organizaciones campesinas se asienta en su dotación en factores, en su organización técnica y en las relaciones de fuerzas que las estructuran; incorpora así una dimensión subjetiva ya que también refleja los valores y representaciones que las caracterizan. Estos factores, obviamente, no tienen por qué coincidir con los determinantes del sistema de precios vigente en la escala de la economía global.

Desde luego, no debe concluirse de lo anterior que es preciso dejar las cosas en su estado y renunciar a cualquier tipo de interferencia en la evolución de la agricultura campesina. La producción agropecuaria tiene que crecer para responder a las necesidades de una población en rápida expansión. Es también indispensable incrementar la productividad del trabajo ya que la población no agrícola crece en un ritmo aún mayor. Todo lo anterior sólo evidencia que es necesario adaptar el tipo de desarrollo poniendo mucho énfasis en las elecciones técnicas, en sus modalidades de difusión y en la definición de los sistemas de comercialización. En este plano, la eficiencia dicta, como requisito mínimo, que la producción del cambio técnico se realice en forma descentralizada e involucre a los productores en una dinámica de investigación-desarrollo.<sup>11</sup> Más allá de la implementación de redes de comercialización adecuadas (por su tamaño y su flexibilidad), la emergencia de nuevos sistemas de comercialización tiene que complementarse con una política de precios diferenciados que estimule la adopción del cambio técnico y a la vez le dé a la agricultura campesina la oportunidad de adaptarse al sistema nacional de precios relativos.

Con toda evidencia, tal como se verá más adelante, el modelo técnico que se difundió a través de la Revolución Verde y del Sistema Alimentario

Mexicano y que sigue presente en el Plan Nacional de Modernización Agropecuaria no responde a ninguna de estas exigencias. Exige una profunda reestructuración de las organizaciones económicas en la agricultura, requiere especialización, implica elevados costos monetarios y origina altos riesgos ecológicos y económicos que sólo excepcionalmente puede asumir la agricultura campesina. Está asociado a redes de comercialización extensas, centralizadas y caracterizadas por grandes escalas de operación de las cuales se excluye con frecuencia a la producción campesina en ramas (leche y productos lácteos, frutas y hortalizas, huevos y carnes blancas) donde dispone de elevadas reservas de competitividad. Con algunos matices, las políticas de precio aplicadas en la agricultura siempre han tendido mucho a abaratar el precio de los alimentos básicos que a fortalecer la agricultura campesina. A mediano plazo conducirán probablemente a una absurda competencia con la agricultura subsidiada del norte.

### *México, cuna de la Revolución Verde*<sup>12</sup>

El fuerte impulso a la sustitución de importaciones a partir del principio de los años cincuenta generó un doble reto para la agricultura mexicana. El primero remite a las modalidades de inserción del sector en la economía nacional y deriva del hecho de que, por su orientación misma, la industrialización era estrechamente tributaria de la expansión del mercado interno. Sustentada, llevada por el crecimiento de la demanda final que orientaba la inversión, la industria siempre ha sido incapaz de satisfacer directamente sus crecientes necesidades de técnica, equipo y productos intermedios.<sup>13</sup> Lógicamente, se le asignó a la agricultura la tarea de asegurar las entradas de divisas que exigía la continuación del proceso de industrialización. Resultaba entonces --y tal como se sigue planteando hoy en día-- *a priori* lógico sacar provecho de la proximidad del mercado norteamericano y de las ventajas comparativas (clima y mano de obra barata) que tiene México. De hecho, el saldo de la balanza agropecuaria cubre cerca de 50% del déficit de la balanza industrial entre 1960 y 1965, y alrededor de 40% hasta 1970.<sup>14</sup>

El segundo reto remite a la producción de alimentos. En este rubro las perspectivas se anunciaban sombrías: México se encontraba en el umbral de un periodo de fuerte crecimiento demográfico y urbano y en una situación de precaria seguridad alimenticia.<sup>15</sup> En este contexto, el fuerte crecimiento del producto agropecuario que se verifica hasta mediados de los años sesenta da idea de la magnitud de las transformaciones experimentadas en el sector.

La respuesta a este doble reto se asentó en una difusión selectiva del modelo técnico occidental que marca a su vez la orientación de las políticas agrícolas y agrarias.

Esta elección ha dejado una profunda huella en la historia de la enseñanza y de la investigación agronómicas del país y en la orientación de sus transformaciones agrícolas y sociales. Ello se verifica en la política seguida por la OEE (Oficina de Estudios Especiales).<sup>16</sup> Las opciones que ha tomado no son de ninguna manera neutras, aunque encuentren fáciles argumentos en los criterios y en la verborrea de los economistas ortodoxos. La movilización de sus recursos en favor de la hibridación (a expensas de la selección) y en beneficio del trigo (luego, en contra del maíz) bastó para reunir las condiciones de una difusión rápida, pero muy selectiva y espacialmente limitada, del cambio técnico. Bajo estrictos (pero discutibles) criterios de eficiencia, la política de la OEE parece de las más acertadas. A diferencia de la selección, la hibridación promete rapidez en la producción de nuevas variedades. El trigo abre un campo sumamente prometedor a la investigación. Es un cultivo bastante concentrado en el espacio, producido en contextos ecológicos bastante homogéneos. Es un cultivo de riego o de humedad: la investigación no tiene que preocuparse tanto de los factores de riesgo que caracterizan los cultivos de temporal. Es un cultivo comercial, manejado en extensiones relativamente grandes y en sistemas de producción abiertos: la compra, año con año, de las semillas y de los demás insumos, ahora imprescindibles, no plantea ninguna dificultad seria. Por último, asociaciones profesionales ya constituidas brindaron un eficiente apoyo a la difusión de los resultados de la investigación y a la asistencia técnica a los productores...<sup>17</sup>

El maíz, cultivo tradicional y campesino por excelencia, no reunía ninguna de estas ventajas. Su dispersión a lo largo y alto del territorio



nacional impone fuertes limitaciones a la investigación agronómica y a la difusión de sus frutos. Tributario de contextos ecológicos muy disímiles y de los aleas del temporal, no puede, por lo general, asumir las presiones homogeneizadoras que imponen la hibridación o una investigación agronómica centralizada. Con el tiempo, los agricultores han logrado integrar estas condiciones adversas y adaptarse a un medio poco pródigo: reducen en lo posible sus costos monetarios, limitan los riesgos que tienen que asumir multiplicando sus producciones combinando el cultivo del maíz con otros cultivos y asociándolo con producciones animales. En este planteamiento, las opciones técnicas adoptadas por la Revolución Verde ponen a sus difusores ante la disyuntiva de renunciar o de destruir las agriculturas existentes. En lo que toca al maíz claro está, han renunciado, quitando a este cultivo y a los sectores de los cuales depende toda clase de apoyo institucional.<sup>18</sup>

La boga que han tenido --y todavía tienen-- las recetas técnicas importadas de los Estados Unidos y el carácter fuertemente discriminatorio de las políticas agrícolas se inscriben desde muy temprano como una constante de las estrategias de desarrollo. El apoyo institucional (definición de precios de garantía, política de crédito, asistencia técnica, subsidios, construcción de infraestructuras, etc.) se concede en prioridad a las especulaciones, a las unidades de producción y a las regiones cuyo potencial de desarrollo, se considera mayor.<sup>19</sup> El cálculo económico suele justificar este punto de vista: ¿No garantiza un total aprovechamiento de las ventajas comparativas nacionales, regionales y --por qué no, también-- sociales? Origina sin embargo profundas y duraderas distorsiones.

La prioridad concedida durante años a la gran irrigación lo muestra: las nuevas técnicas agrícolas y el incremento de los costos monetarios exigen un control mínimo de los riesgos y en especial el abastecimiento de las plantas en agua. Entre 1950 y 1960, el fomento de la irrigación moviliza entre 80 y 100% de la inversión pública federal en la agricultura; esta relación nunca caerá debajo del 70% antes de mediados de los setenta.<sup>20</sup> El Estado hizo así posible cambios espectaculares: la superficie bajo riego fue multiplicada por cinco entre 1940 y 1965 y reúne hoy en día más de cinco millones de hectáreas, o sea, una cuarta parte aproximadamente de la superficie cultivada.<sup>21</sup>

El esfuerzo en favor de la gran irrigación se tradujo así en un desplazamiento de los centros de gravedad de la agricultura: la prosperidad de los años 1950-1965 se debió ante todo a un número relativamente pequeño de explotaciones capitalistas, irrigadas, en su mayoría localizadas en las planicies costeras, en el norte del país o en sus Tierras Calientes de poblamiento reciente. Entre 1940 y 1970, cinco estados escasamente poblados, todos localizados en el norte del país, monopolizaron más de la mitad del gasto público invertido en la construcción de obras de riego. En contraste, once estados, de vieja tradición agrícola y campesina reciben menos del 6% de esta inversión.<sup>22</sup> Los progresos de la gran irrigación nutrieron el auge de una nueva división espacial del trabajo, pronto consolidada por el crecimiento urbano y una organización sumamente centralizada del abasto que ponen en situación de debilidad el centro y sur del país.

Los progresos de la Revolución Verde han generado una reubicación de los recursos en provecho exclusivo de un sector muy restringido de la agricultura. La agricultura capitalista se benefició con un amplio acceso a las variedades de alto rendimiento producidas por la Revolución Verde y con las acciones de apoyo al sector (créditos, precios de garantía, subsidios, etc.). Sacó casi todo el provecho de lo gastado en obras de riego: pese a las expropiaciones realizadas por Cárdenas, a finales de los sesenta, más de 35% de las tierras de riego eran monopolizadas por menos de 4.5% de los usuarios de los distritos de riego.<sup>23</sup> Logró una amplia captación de las rentas diferenciales asociadas a los cultivos de exportación y a las demás “especulaciones nobles” de la época.<sup>24</sup> Entre 1950 y 1960, el algodón ocupa cerca de la mitad de las tierras de riego; el trigo, al beneficiarse un tiempo de generosos subsidios toma de 20 a 30% de los riegos. Esta evolución se pagó con un sensible retroceso de los cultivos básicos, paulatinamente acantonados en las tierras menos fértiles o en las que los progresos de la reforma agraria abrieron a una nueva colonización campesina. El maíz ocupa en 1946 cerca del 40% de las tierras de riego y menos de 20% en 1970<sup>25</sup> y se identifica así cada vez más con la agricultura campesina. Pueden detectarse también flujos de excedente a través del manejo del crédito, de la asistencia técnica o de la construcción de obras

de infraestructura. Estos flujos son notables --aunque tal vez no tan obvios-- en la venta subsidiada de insumos y equipos agrícolas. En esta perspectiva, la evolución del índice del precio real de los insumos es significativa, sobre todo si se toma en cuenta la fuerte concentración social y espacial del capital técnico en la agricultura. De 100 en 1950, el índice pasa a 88.8 en 1952, 60.8 en 1965, 48.8 en 1972, 40.6 en 1977 y 36.8 en 1980.<sup>26</sup>

### *La Reforma Agraria entre paréntesis*

Con toda lógica, estas opciones han redundado en un periodo largo oportunamente calificado de "contrarreforma agraria".<sup>27</sup> Cuarenta millones de hectáreas repartidas entre 1940 y 1970 no pueden engañar frente a 19 millones que se repartieron en el transcurso del periodo cardenista. Se trataba entonces de abrir una vía alternativa de desarrollo rural y de conseguir una sólida base social en el campo. La agricultura familiar o cooperativista beneficiaba de apoyos institucionales, aun a costa de grandes explotaciones modernas o irrigadas. En contraste con esta orientación, la reforma agraria postcardenista siempre está más ligada a la política social o de mantenimiento del orden que a un proyecto global de modernización de la agricultura. Las tierras afectadas son de mediocre calidad; se presta muy poco a un uso intensivo, siguen siendo tierras marginales desde el punto de vista de los intereses definidos por la estrategia de desarrollo agrícola adoptada. La política agraria forma sin embargo, parte del modelo de desarrollo seguido. Los nuevos repartos fijan en efecto los límites dentro de los cuales la agricultura campesina tiene que asumir (sin conflictos sociales mayores) el papel que se le ha asignado como productora de alimentos y mano de obra baratos.<sup>28</sup>

Las tierras distribuidas a través de la reforma agraria ofrecen por lo general un terreno poco favorable a la extensión del modelo técnico occidental. Sin embargo, a cambio de muchos esfuerzos y trabajo se pueden prestar a los sistemas de valorización tradicionales y en especial al cultivo del maíz de temporal. Este constituye el soporte de los sistemas agrícolas campesinos: la gran diversidad de los ecotipos y de las prácticas de cultivo ha permitido su adaptación a condiciones climáticas (irregula-

ridad y concentración de las lluvias, heladas, etc.) y topográficas (pendientes, etc.) adversas. No cabe duda que el crecimiento de la base territorial de la agricultura campesina ha contribuido en forma significativa a contener una crisis latente del abastecimiento en productos básicos, sin incrementos de los precios ni cuestionamiento real de las grandes orientaciones de la política agrícola. La continuación de la reforma agraria abrió al cultivo relativamente extensivo del maíz, espacios hasta entonces mal aprovechados por una ganadería muy extensiva. Entre 1950 y 1965, la producción de maíz se incrementa en un ritmo anual de 7%, muy por encima del crecimiento de la población. Este incremento lo explica el aumento de la superficie cultivada, una mayor comercialización de las cosechas, una disminución probable de barbechos --periodos de descanso de las parcelas-- y, por último, el incremento de los rendimientos.<sup>29</sup> Los progresos limitados de la intensificación dan un mayor relieve al deterioro del precio real del maíz a lo largo de los años sesenta y setenta. Después de dos decenios de relativa estabilidad, el maíz pierde 40% de su valor entre 1963 y 1979.<sup>30</sup>

A finales de los sesenta se hace patente un profundo hiato entre las agriculturas campesina y capitalista. Ésta asienta su prosperidad en las rentas que le asegura el acceso al riego, a las nuevas técnicas y a las grandes redes de comercialización. En cambio, las agriculturas campesinas aparecen como el sector marginado de las transformaciones agrícolas y agrarias. Un estudio de la CEPAL evidencia así, según los resultados del V Censo Agropecuario (1970), que más del 85% de las unidades de producción agropecuarias no alcanzan (para las dos terceras partes de ellas) o apenas rebasan el umbral de una estricta reproducción. Definida en esos términos, la agricultura campesina tendría acceso a 60% de las tierras de cultivo y proporcionaría alrededor de 40% del producto agropecuario. Aseguraría alrededor de dos terceras partes del empleo en el sector (sin tomar en cuenta el empleo familiar) en el momento de las cosechas, pero reuniría tan sólo un tercio del capital de explotación total. En este terreno, el margen entre unidades productivas campesinas y capitalistas sería del orden de uno a diez, ligeramente mayor que el que caracteriza la diferencia de productividad bruta del trabajo.<sup>31</sup>

Encontramos en esta situación uno de los factores que condujeron al fin de la autosuficiencia alimentaria y, en términos más globales, a la crisis que atraviesa la agricultura mexicana desde mediados de los años sesenta. El reparto de tierras, que tanto había contribuido al incremento de la oferta de productos agrícolas se agota cuando el crecimiento demográfico se acentúa aún más. La superficie cosechada de maíz que había alcanzado un tope en 1966 con 8.3 millones de hectáreas se estabiliza un tiempo antes de caer, en 1979, a 5.3 millones de hectáreas. Se habían incrementado en un ritmo promedio del 4.3% al año, en los diez años anteriores.<sup>32</sup> La nitidez de la inflexión en 1965-1966 sugiere la presencia combinada de otros potentes factores. Se hace patente en este periodo una profunda ruptura en las relaciones que la agricultura campesina mantiene con las modalidades de comercialización de sus productos.

### *Las agriculturas campesinas al margen de los sistemas de comercialización*

No pueden entenderse las dificultades de la agricultura campesina bajo el simple supuesto de que conforma un sector olvidado al margen de los cambios impulsados por el modelo agroexportador y la Revolución Verde y que no resulta más que una víctima (desde luego provisional) de políticas agrícolas injustamente discriminatorias. La estructura misma de las unidades de producción y de las sociedades campesinas ha sido a tal punto afectada que puede, con toda legitimidad, hablarse de "angostamiento de las bases de reproducción" de la agricultura campesina. Su empobrecimiento --muy real-- y su descapitalización se deben ante todo, en nuestra opinión, al hecho de que ha sido encerrada en una lógica de especialización en actividades de escaso valor agregado.

En el transcurso de los años cincuenta y sesenta, la prosperidad de la agricultura capitalista se asentaba en un acceso exclusivo a las "especulaciones nobles" de la época: los cultivos que se asociaban a los mercados más dinámicos y aseguraban rentas elevadas. La división del trabajo que se impuso en el seno del sector agropecuario sólo implicaba una competencia indirecta entre agriculturas campesina y capitalista. Las "producciones nobles" de la época eran ante todo cultivos nuevos, que exigían

riego y grandes escalas de producción y eran por lo tanto ajenas a las agriculturas campesinas y a sus mercados tradicionales.

Ello cambia en el transcurso de los años sesenta: cobra forma una competencia directa para el acceso a los mercados urbanos. Entre 1960 y 1980 la población de la ciudad de México se triplica y la de las once mayores aglomeraciones pasa de 8.5 a cerca de 23 millones de habitantes, un tercio de la población total del país. Los efectos del crecimiento urbano sobre la demanda de alimentos han sido reforzados por la expansión de las clases medias y la evolución de los modos de vida.<sup>33</sup> Una nueva dinámica de acumulación en la agricultura se estructura entonces en torno al acceso a los mercados que abren la expansión urbana y la difusión de nuevos hábitos alimenticios. Las frutas y hortalizas, la cría industrial de animales (puercos y aves fundamentalmente) y los cultivos forrajeros definen los ramos de mayor dinamismo de los años sesenta a la fecha. La estabilización y el retroceso de los cultivos de exportación a lo largo del periodo sugieren la fuerza de atracción de los mercados urbanos internos. El modelo agroexportador está rebasado: el sector agropecuario deja de contribuir significativamente al financiamiento de las importaciones a partir de los años 73-74.

El angostamiento de las bases de reproducción de la agricultura campesina se asienta en un doble proceso:

El primero remite a la confrontación --ya mencionada-- de dos sistemas ajenos de valorización de los productos y fuerzas productivas.

El segundo se aparenta a un efecto de evicción relacionado con las modalidades de expansión de las cadenas de abasto. El dinamismo de los mercados urbanos plantea serios problemas en la logística del abasto, exige una coordinación y respuestas técnicas que se verifican más fácilmente en organizaciones grandes. Se constituyen así redes de acopio y comercialización sumamente centralizadas que, desde la Ciudad de México (y otros pocos mercados centrales), logran progresivamente controlar la oferta agropecuaria y establecer redes de distribución que se extienden luego a lo largo del sistema urbano. Las primeras, con el fin de asegurar cierta regularidad en el abasto, controlar la oferta y sacar provecho de una demanda relativamente poco elástica, extienden sus

ramificaciones a lo largo y ancho del país, ponen en competencia directa productores y regiones a menudo muy distantes unos de otras. Las segundas cierran poco a poco los mercados tradicionales de los productos campesinos de complemento.<sup>34</sup> Los productores que gozan de una buena localización (o sea en contacto físico con las cadenas alimentarias) podrán, siempre y cuando puedan cumplir con los estándares de volumen, de calidad y de regularidad, sacar algún provecho del incremento de la demanda urbana. Los demás tendrán que conformarse con la desaparición de los mercados que encontraban en las ciudades de rango intermedio o bajo. Para ellos, la disminución del ingreso global, la pérdida de las sinergias que unen cultivo del maíz y producciones complementarias pueden no ser compensadas por una intensificación del trabajo en la producción de maíz.

Ambos procesos concurren a cuestionar los fundamentos mismos de las agriculturas campesinas. En la escala de las comunidades campesinas, la imposición de nuevas modalidades de realización de los productos cuestiona los fundamentos de la organización económica local, a menudo alimenta los procesos de diferenciación social en el seno mismo de las sociedades campesinas y llega a despertar disputas a veces sangrientas por el control de la tierra y de los recursos comunitarios. En la escala de las unidades de producción, alimenta un proceso de simplificación peligroso. La valorización de las sinergias entre producciones vegetales y animales que las estructuran se vuelve más difícil. Frente a una disminución de los ingresos, la intensificación del trabajo campesino no puede seguir en la misma vía de diversificación de las actividades agropecuarias. Al contrario, el reequilibrio operado da cuenta de una extensificación global de la agricultura. La disminución de la superficie cultivada de maíz, la desaparición frecuente de los cultivos asociados al maíz (garbanzo de otoño, frijol, calabaza, etc.) y el decaimiento frecuente de la mediería lo reflejan. Como corolario se puede evidenciar un auge notable de actividades que compiten directamente con la agricultura: actividades terciarias en los pueblos mismos, saqueo de los patrimonios comunitarios, migraciones permanentes o de retorno.

Podría ilustrarse el proceso de angostamiento de las bases de reproducción de la agricultura campesina haciendo referencia virtualmente a

cualquiera de los productos relacionados con la expansión de los nuevos hábitos alimenticios. Nos limitaremos a los ejemplos que proporcionan la cría de puercos y la ganadería bovina extensiva ya que ambas actividades suelen tener un peso significativo en la organización económica campesina.

### *Cuando los puercos comen a los marranos*

Conducidos en pequeña escala, la cría de puercos logra integrarse muy bien en las unidades de producción campesinas, cualquiera que sea su tamaño. Sólo implica costos monetarios reducidos, permite sacar provecho de los desechos de los cultivos o del hogar, agregarle valor al maíz y sacar provecho de las fuerzas de trabajo marginales de la familia (entiéndase niños y mujeres), proporciona en fin ingresos que no están para desdeñarse. Se estima que en 1960, los criaderos rústicos de puercos aportaban al menos dos tercios de la producción porcina nacional.<sup>35</sup>

La expansión de la producción "industrial" de puercos sólo puede apreciarse en forma indirecta, pero no cabe duda que fue muy rápida. La producción de sorgo, uno de los principales insumos de esta actividad, se ha incrementado en un ritmo promedio de 15% entre 1965 y 1979, sin llegar a satisfacer nunca más de dos terceras partes de la demanda interior. Este crecimiento lo explica ante todo el retiro de los productores campesinos: el consumo de carne de puerco dista mucho de haberse incrementado en un ritmo comparable y se estima que en 1980 menos de un tercio de los puercos se habían producido en forma rústica.

El impacto de la eliminación de los porcicultores rústicos no se mide exclusivamente en términos de pérdida de ingresos. Con la cría artesanal desaparece también un notable factor de cohesión económica de las unidades productivas. Indirectamente, todas las actividades productivas se ven afectadas: se pierde una fuente de ingreso, desaparece la posibilidad de agregarle valor a la producción de granos, transformando parte de ella en carne, de valorar la producción de desechos, se cuestiona la organización del trabajo en la escala de las unidades domésticas (fuerzas de trabajo marginales, calendarios de trabajo). Desde luego, las unidades de produc-



ción más débiles resultan más afectadas ya que suelen suplir la escasez de tierra por un trabajo más intenso en el fomento de la ganadería menor.

### *Bovinos y maíz: ¿hacia el divorcio?*

El angostamiento de las bases de reproducción de la agricultura campesina remite también a una mayor disociación de las producciones animales y vegetales. La expansión urbana, la difusión de nuevos hábitos alimenticios y la distorsión de los sistemas de precio han favorecido un incremento sostenido de una ganadería extensiva relativamente especializada y por ende un proceso de concentración de los recursos a expensas de la agricultura campesina. El proceso puede resultar de la invasión de tierras por parte de algún ganadero-acaparador.<sup>36</sup> El acontecimiento no es para nada excepcional, echa raíces en la Conquista y evidencia el papel que desempeña la ganadería en la instauración del orden económico y social de la colonia, y en los procesos de colonización a lo largo de los siglos XIX y XX.<sup>37</sup>

La disociación del cultivo del maíz y de la ganadería puede resultar también de un desarrollo divergente de estas dos actividades en el seno mismo de las comunidades campesinas, en beneficio de los campesinos más influyentes. En el caso, el proceso de evicción se relaciona directamente con una evolución divergente de los precios de los bovinos y del maíz. Sobrevalorado, fuente de rentas significativas, la ganadería extensiva desplaza el cultivo del maíz como centro de gravedad de los sistemas terruño. Los campesinos que están en situación de acaparar en beneficio propio tierras comunales lo ponen en el centro de sus estrategias de acumulación. El proceso se asienta en gran parte en relaciones sociales específicamente campesinas y resulta, en nuestra opinión incomparablemente más significativo que el anterior, aunque no tan conocido.

En todo caso, el decaimiento de la ganadería en la escala de las unidades de producción campesinas representa un factor de empobrecimiento sumamente potente. Tradicionalmente, maíz y ganado suelen asociarse en forma íntima en una valorización global y continua del

espacio. Los animales proporcionan una parte significativa de la energía que exigen los cultivos y, con el pastoreo de las parcelas, participan en el control de la maleza. Combinados, ganadería y cultivo del maíz, permiten un uso productivo de sus subproductos respectivos (rastrajo y estiércol) así como un uso más continuo de las fuerzas laborales campesinas. El hecho de poseer algunos animales asegura ingresos monetarios apreciables, permite constituir fondos de reserva y suplir en alguna forma los riesgos que acarrea siempre la agricultura de temporal. La rusticidad de los animales, el acceso libre a los agostaderos comunitarios y a los esquilmos permite llevar la ganadería con riesgos y costos bajos, siempre y cuando el control que la comunidad ejerce sobre estos recursos sea efectivo y garantice su reproducción y su accesibilidad. Si tal no es el caso, una vez desaparecido el soporte que ofrece la ganadería, el cultivo del maíz pierde gran parte de su atractivo y sólo permite una valorización parcial y discontinua del espacio. Resulta más aleatorio y costoso: la desaparición de las sinergias que unen ambas actividades tiene que compensarse por la compra de nuevos insumos. Resulta también menos remunerativo en la medida en que su finalidad se reduce entonces exclusivamente a la producción de granos: los demás productos del cultivo quedan abandonados o, al igual que los agostaderos comunitarios, utilizados en el beneficio exclusivo de aquellos que han logrado imponer un control extenso sobre la ganadería.<sup>38</sup>

### *El sistema Alimentario Mexicano o las esperanzas frustradas*

El Sistema Alimentario Mexicano en el cual culminaron, entre 1980 y 1982 las nuevas orientaciones de las políticas agrícolas (y también, en gran parte industriales) ilustra los límites de las acciones del Estado y las ambiciones de su política económica. El SAM puede verse como la piedra angular de un proyecto que pretendía a la vez resolver las limitantes sectoriales,<sup>39</sup> sociales y espaciales del desarrollo además de asegurar la autosuficiencia alimentaria del país. Fue instaurado en un momento en que el acceso a cuantiosos recursos prometía convertir en realidad los proyectos más audaces. Entre febrero de 1979 y octubre de 1980, el precio de referencia

del crudo pasa de 12 a 36 dólares; las reservas mexicanas comprobadas de hidrocarburos pasan de 16 a 72 millones de barriles entre 1977 y 1981. La capacidad de extracción de petróleo llega a madurez en 1980: desde entonces México se convirtió en cuarto exportador mundial de petróleo. Simultáneamente, la aparente solidez de la economía mexicana, la definición de ambiciosos programas de desarrollo, el exceso de liquidez de los mercados financieros internacionales y el bajo nivel de las tasas de interés han concurrido a incrementar fuertemente la capacidad de endeudamiento del país.

Se conoce al SAM ante todo como la expresión de una estrategia alimentaria que da al proyecto en su conjunto un carácter pionero incuestionable. Al tomar en cuenta en la definición de las políticas agrícolas la estructura del reparto del ingreso y los hábitos alimenticios, el SAM se asienta en un planteamiento aparentemente opuesto al que caracterizaba la Revolución Verde. No se trataba ya simplemente de incrementar la oferta agrícola esperando un mejoramiento espontáneo de la situación alimentaria, pero de plantear los objetivos de la política a partir de un diagnóstico de la situación nutricional del país. Sobre esta base, identificadas las carencias en la producción de alimentos básicos y reconocida su importancia en los regímenes alimenticios de la población de escasos recursos, la política agrícola asociada al SAM movilizó cuantiosos recursos con el fin de asegurar una rápida modernización de las agriculturas campesinas y de temporal sin perjuicio para la agricultura de riego. Pretendió incrementar simultáneamente los rendimientos por hectárea, la productividad del trabajo y los ingresos campesinos. Planteó que los excedentes obtenidos se reinvertirían espontáneamente en el fomento de industrias agroalimenticias, lo que contribuiría a resolver el subempleo rural existente o inducido por los progresos de la mecanización. Por último, las medidas de política agrícola se integraban en un paquete de disposiciones que actuaban sobre el entorno social y económico de la agricultura.

No puede, por lo tanto, afirmarse que el SAM se limitaba a la venta subsidiada de insumos para la agricultura (de 30 a 75% del precio nominal), al incremento (leve) de los precios de garantía, a la disminución de las tasas de interés o a los programas de riesgo compartido. Las medidas

que tendían a un saneamiento del entorno social de la agricultura tenían tanto o más importancia. Se trataba de los convenios IMSS-COPLAMAR (construcción de clínicas y centros de atención médica), SAHOP-COPLAMAR y CFE-COPLAMAR (suministro de agua, drenaje, caminos, electrificación) y CONASUPO-COPLAMAR (apertura de unas 14 000 tiendas de productos básicos). Todos estos programas han tenido éxito y han contribuido a mejorar las condiciones de vida en el campo y por ende a generar condiciones más propicias al fomento de la agricultura, tanto más en cuanto que mantenían fuertes vínculos con los programas de corte más estrictamente productivo que promovía la administración agropecuaria.

El SAM cobra en realidad su verdadera dimensión relacionándose con su entorno macroeconómico: era un componente clave de una estrategia global de desarrollo que involucraba la industria y procuraba rebasar los límites del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Su coherencia con los programas de desarrollo adoptados entonces resulta probablemente más que un simple efecto de moda o de manía planificadora: coherencia con el *Plan de Desarrollo Urbano* (1979) que enfatizaba la importancia de las ciudades intermedias y de su *hinterland* rural; con el *Plan Global de Desarrollo* (1980) que asentaba las funciones económicas del Estado e identificaba la industria básica, la de bienes de capital y la agricultura como sectores prioritarios; con el *Plan Nacional de Desarrollo Industrial* y el *Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial* (1980) que veían en el fomento de la agroindustria el canal adecuado para repercutir en el conjunto de la economía los frutos de la modernización de la agricultura.

Más allá de los planes y de los discursos y tomando en cuenta las debilidades y desarticulación del aparato productivo nacional, el refuerzo de las relaciones entre agricultura e industria puede considerarse como el aspecto más relevante de la estrategia de desarrollo definida por el SAM. Según como se plantea, la modernización de la agricultura de temporal puede abrir un extenso mercado cautivo para las industrias suministradoras de insumos y equipos. Se trata de un mercado tanto más extenso en cuanto que los nexos entre agricultura e industria siguen, en la escala de

la economía nacional, aún relativamente poco densos. Con el petróleo, México ha logrado desarrollar un vasto complejo industrial que puede encontrar en el sector agropecuario uno de sus principales clientes. El fomento de la mecanización en la agricultura<sup>40</sup> prometía darle un saludable impulso a la industria metalmecánica y, por este canal, abrir nuevos mercados a una industria siderúrgica víctima de capacidades de producción excedentarias.

El proyecto agroindustrial del SAM prometía así integrar grandes sectores productivos en cadenas extensas cuya expansión beneficiara al conjunto de la economía. Esta opción se justificaba además por el hecho de que el Estado gozaba de un amplio control sobre las cadenas escogidas. Controlaba directamente el complejo petroquímico en su conjunto, se autoinstituyó principal --si no único-- promotor del cambio técnico en la agricultura de temporal y, mediante su asociación con las firmas multinacionales del ramo, disponía --al menos en teoría-- de un derecho de control sobre la producción de equipos para la agricultura. En estas condiciones, los recursos que movilizó tenían --también en teoría-- escasa probabilidad de usarse para fines ajenos a su proyecto. Bajo esta perspectiva, el SAM puede entenderse como una suerte de panacea, de poción milagrosa, que prometía rebasar todos los limitantes del régimen de acumulación seguido hasta entonces: asegurar en el corto plazo la autosuficiencia alimentaria, integrar cadenas industriales estratégicas, reequilibrar las relaciones entre regiones, lograr (mediante el incremento del ingreso de los agricultores, la política alimentaria y la intervención de COPLAMAR) una repartición más equitativa de ingreso y darle un segundo aliento a la sustitución de importaciones con el incremento global del poder adquisitivo... En este punto, es evidente que el éxito quedaba supeditado al cumplimiento de dos requisitos:

En primer lugar, el cambio técnico tiene que definirse en forma tal que abra amplios mercados a las industrias suministradoras de medios de producción. Esta condición no plantea mayores dificultades ya que remite a la definición de las políticas agrícolas y a la magnitud de los recursos que el Estado puede movilizar para llevarlas a cabo. En cambio, sí justifica la adopción, en forma bastante terca, del modelo técnico occidental como

modelo de referencia exclusivo, ya que supone un elevado consumo de insumos y equipos de origen industrial. En otros términos, desde el punto de vista de la orientación de las transformaciones agrícolas, el SAM no era más que un intento por extender la Revolución Verde en la agricultura de temporal.

En segundo lugar, la difusión del cambio técnico tiene a fuerza que desembocar en breve en la generación de un excedente agrícola suficiente como para que el proceso se vuelva autosostenible. De no ser el caso, la estrategia descansa por completo en los subsidios que el Estado canaliza al sector agropecuario y, a través de éste, a la industria, lo que inevitablemente engendra elevadas presiones inflacionarias. Con toda evidencia el cumplimiento de este requisito escapa casi por completo al Estado: depende de la adecuación entre su propio proyecto de cambio y las expectativas y estrategias productivas campesinas y, en segundo lugar, de las condiciones en que se negocia su adopción por parte de los campesinos.

Aun oculto por la imagen de propaganda que tuvo, el papel del SAM como componente de una estrategia de industrialización no deja lugar a dudas. Está presente en sus planteamientos metodológicos, estructurados en torno a un enfoque por cadena que tiende a asimilar el campesino mexicano a un simple monocultivador de maíz. Resulta entonces cómodo oponer la visión vertical y sectorial del SAM a la concepción más bien horizontal y global en la cual se asienta la organización de la producción en la escala de las unidades familiares o en la de las comunidades campesinas. Concebida a contracorriente de las estrategias campesinas, la modernización de la agricultura tenía que dirigirse por fuera y dependía de un reparto masivo de subsidios. Exigía un control estricto y desresponsabilizante de los productores a los que no dejaba posibilidad de adaptar el cambio técnico para poder integrarlo en sus sistemas de producción. Incapaz de despertar el interés de los campesinos y de asegurar su colaboración, la administración agropecuaria se encontró pronto en la necesidad de interponerse entre los productores y su oficio, para tratar en vano, de hacerse cargo de la producción. Lejos de desembocar en un proceso de desarrollo endógeno y de generar los excedentes indispensables, el SAM sólo contribuyó a producir una agricultura fragilizada y asistida.

Ello no tiene nada sorprendente. La posición de la agricultura campesina en la división del trabajo nunca se cuestionó sino más bien al contrario: sigue encerrada en la misma lógica de especialización y perdió autonomía. El fortalecimiento de los nexos entre agricultura e industria pudo ser real, pero resultó sumamente frágil y artificial. A falta de haber generado una creación neta de riqueza apreciable, el modelo de acumulación se asemejaba a una bomba de agua que da vueltas en el vacío: gasta mucha energía, se calienta y a fin de cuentas no sirve para nada. Hoy en día, entre austeridad, "racionalización" y liberalización de la economía, se le ha cortado la corriente, pero nada absolutamente indica que los problemas se estén atacando en su raíz.

## NOTAS

1. Analizando los resultados de una ambiciosa encuesta realizada en 1979 por el Instituto Nacional de la Nutrición, el Sistema Alimentario Mexicano (*Primer planteamiento de metas de consumo y estrategia de producción de alimentos básicos para 1980-1982*, México, marzo de 1980, pp. 8 y 9) estima que cerca de 35 millones de mexicanos padecen de carencias calóricas o proteínicas. La situación se juzgaba sumamente grave en las zonas rurales donde la desnutrición involucraría a un 90% de la población y a un 45% en forma grave (déficit calórico mayor a un 25% de las normas fijadas por el INN). La interpretación puede discutirse. Se sabe que las grandes encuestas nutricionales son poco fiables. Por otra parte, las estadísticas demográficas y de salubridad dan cuenta de un lento pero seguro mejoramiento en el largo plazo.
2. El producto agrícola per cápita disminuye de alrededor de 2% anual entre 1966 y 1980. Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México 1981, pp. 21-32. Desde 1973, las importaciones de maíz representan entre 15 y 40% de la producción correspondiente. El déficit se verifica en la mayor parte de los productos básicos, en la leche, en los forrajes... SPP-INEGI, *El sector alimentario en México*, México 1981, pp. 34-38; SARII-CEPAL, *El desarrollo agropecuario en México, Pasado y Perspectivas*, Tomo III, La oferta de productos agropecuarios, México 1983, pp. 298-316.
3. Evolución del gasto y de los subsidios (a través de precios y tarifas y del sistema de banca rural) en beneficio del sector, 1976-1987 (precios de 1977, base 1977 = 100)
 

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Gasto	62	100	78	117	215	196	85	51	38	39	26	13
Subsidio	111	100	89	94	131	160	81	103	101	85	82	65

Cálculos del autor con base en Gustavo Gordillo, "Comunidad rural y sociedad global", *Comercio Exterior*, sept. de 1990, p. 806.

4. Es el caso de Japón y especialmente de Corea del Sur. Este país logró asegurar su desarrollo industrial y mantener su independencia alimenticia emprendiendo una reforma agraria que fijaba el tamaño máximo de las unidades de producción en una hectárea y media. Philippe Norel, *Nord-Sud, les enjeux du développement*, Syros, París 1986, pp. 49-58.
5. Mercier, *Energie et agriculture, le choix écologique*, Debardm París 1978; Dominique Soltner, *Phytotechnie Générale, les bases de la production végétale*, tomo 1, Col. Sciences et Techniques Agricoles, Angers 1983; Carlos Montañez, "El estilo tecnológico y la dependencia en la agricultura mexicana", *Problemas de Desarrollo*, no. 59, IIE-UNAM, México 1984, pp. 164-184.
6. Sistemas de interacciones entre actores económicos caracterizados por su papel en los procesos productivos y por su posición social.
7. Ver T. Linck, "El trabajo campesino", *Argumentos*, México, septiembre de 1991; *El campesino desposeído*, México 1988; *La usura rural en San Luis Potosí*, Zamora 1982.
8. El término se usa en su acepción de "fijar el valor", de definición de los términos del intercambio; en contraste, *valorización*, remite a los procesos de producción y a la creación de riqueza.
9. Eric Wolf, *Los campesinos*, Labor, Barcelona 1974.
10. Estípicamente el caso de los agostaderos comunitarios en los procesos de ganaderización que operan en el seno de los ejidos y comunidades. El caso del saqueo de los recursos forestales que se asienta en la coincidencia de dos sistemas paralelos de valoración y de valorización de los recursos ofrece un ejemplo más llamativo aún. T. Linck, "Estrategias campesinas y agropolítica en la Meseta Tarasca", *Relaciones*, Núm. 9 y "La Meseta bajo la ley del bosque", *Relaciones*, Núm. 29, Zamora 1982 y 1987.
11. El planteamiento que busca adecuar el cambio técnico a los objetivos determinados por la estrategia productiva tiene tiempo de aplicarse en la industria.
12. La Revolución Verde y el Modelo Agroexportador han inspirado numerosos estudios: Cynthia Hewitt, *La modernización de la agricultura mexicana, Siglo XXI*, México 1978; CDIA, *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, Nuestro Tiempo, México 1973; Andrew Pearse, *Seeds of Plenty, Seeds of Wants*, Clarendon 1980; Keith Griffin, *La Economía Política del Cambio Agrario*, Fondo de Cultura Económica, México 1982; Ingrid Palmer, *La alimentación y la Nueva Tecnología*, Sepsetentas, México 1976.
13. La estrategia de desarrollo industrial adoptada, el control ejercido por grandes firmas norteamericanas han fomentado la adopción de procesos técnicos cada vez más sofisticados y costosos que generan crecientes necesidades de importaciones. Así, entre 1955 y 1980, las importaciones totales pasan de 850 millones de dólares a 11.7 mil millones de dólares (1979); las importaciones de bienes intermedios y de equipos fluctúan entre 80 y 90% de las importaciones totales:



	Bienes de consumo %	bienes intermedios %	equipos %
1955	15	38.6	46.5
1960	18	34	48
1965	19.1	35.3	45.6
1970	21.5	32.4	46.1
1975	6.8	64.4	28.8
1979	6	63.4	30.6

Nafinsa, *La economía mexicana en cifras*, México 1981, p. 345.

14. Esta opción se acompaña de una fuerte especialización. Estados Unidos recibe más de 60% de las exportaciones agrícolas mexicanas. Las integran un reducido número de productos (algodón, café, jitomate y bovinos suman el 75% de ellas). J. M. Durán y Alain Bustin, *Revolución Agrícola en Tierra Caliente*, El Colegio de Michoacán, Zamora 1983. La contribución de la agricultura al financiamiento de las importaciones disminuye fuertemente a partir de 1971 (29% en 1971 y 1972, 19% en 1973 y 3% en 1974).
15. El crecimiento demográfico pasa de 2.7% en promedio entre 1940 y 1950 a 3.1 y 3.3 en los periodos 1950-60 y 1960-70. La población urbana (radicando en localidades de más de 2 500 habitantes) pasa de un tercio del total en 1940 a la mitad en 1960 y a dos tercios en 1980. SPP-INEGI, *Agenda Estadística 1985*, México 1985. Según Cynthia Hewitt (*op. cit.*, p. 74) la producción de maíz, trigo, frijol y caña daba motivos de preocupación.
16. Centro de investigación y de estudio creado en octubre de 1943 en el marco de un programa de cooperación con la Fundación Rockefeller. El CIMMYT (Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y del Trigo) y el INIA (Instituto Nacional de Investigación Agronómica, hoy día INIFAB) creados en 1961 proceden directamente de este organismo. La OEE ha creado las variedades enanas de trigo a las cuales se identifica la Revolución Verde y su difusión en el Tercer Mundo en el transcurso de los años sesenta...
17. Cynthia Hewitt, *op. cit.*, pp. 49-51. Hacia finales de los cincuenta, 70% del maíz está cultivado bajo riego en unidades de producción que disponen en promedio de 17 hectáreas de labor. *Ibid.*, pp. 35-36.
18. Como se verá, el SAM optó más bien por destruirlas.
19. Esta orientación nunca ha sido desmentida. En junio de 1974, el *Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina* apunta que "el Estado debe concentrar sus esfuerzos en favor de las regiones en las cuales existe un potencial de desarrollo, donde, en base a los recursos naturales existentes y en las inversiones en infraestructura ya realizadas, se puede esperar una respuesta rápida". Tomado de Jorge Castell Cancino y Fernando Rello, "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976" en Rolando Cordera, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, FCE, México 1985.

20. Nacional Financiera, *op. cit.*, pp. 320-325, Durán y Bustin, *op. cit.*, pp. 14-15. La inversión federal se distribuye en la forma siguiente entre 1940 y 1980:

	1940	1950	1960	1970	1979
Agricultura	15	20	8	13.4	16.2
Industria	21	30	37.4	40	48.4
Comunicaciones	52	40	30	20	11.8
Otros	12	10	24.6	26.6	23.6

Nafinsa, *op. cit.*, pp. 320-325.

21. C. Hewitt, *op. cit.*, pp. 27 y 28; David Barkin y Billie de Walt, "La crisis alimentaria y el sorgo", *Problemas del Desarrollo* No. 61, IIE-UNAM, México 1985, pp. 80-83.
22. C. Hewitt, *op. cit.*, p. 26.
23. CDIA, *op. cit.*, p. 880. Esta estimación no toma en cuenta la locación de parcelas ejidales. Según las regiones y los periodos, esta práctica involucra entre uno y dos tercios de las tierras de riego ejidales. Para Sonora, ver C. Hewitt, *op. cit.*, pp. 24-30 y Durán y Bustin (*op. cit.*, pp. 18-26) para el estado de Michoacán.
24. Destinados a las capas más acomodadas de la población nacional y cuya demanda está marcada por un relativo dinamismo: trigo en los años sesenta, ganadería en los setenta, huevos y carnes blancas, frutas y hortalizas después.
25. C. Hewitt, *op. cit.*, pp. 60 y 61. Menos si se toma en cuenta que el maíz no es a menudo más que un cultivo secundario emprendido entre dos cultivos comerciales.
26. Según Kirsten Apendini, "Reflexiones sobre la política de precios de garantía", *Problemas del desarrollo*, No. 61, *op. cit.*
27. Moisés de la Peña, "La contra-Reforma Agraria en México", *Estudios Sociológicos Sobre la Reforma Agraria en México*, México 1964, pp. 21-32.
28. Esta última función no se limita desde luego a la constitución de algún "ejército de reserva industrial": supone una acción reguladora del éxodo rural tendiente a limitar la inflación urbana.
29. Del orden de 2.5% anual en promedio. Esta estimación oculta profundas disparidades regionales y sólo parcialmente da cuenta de una intensificación del cultivo. Ver SARH-CESPA-CEPAL, *El desarrollo Agropecuario de México*, México 1982.
30. Nafinsa, *op. cit.*, p. 229.
31. CEPAL, *Economía Campesina y Agricultura Empresarial*, Siglo XXI, México 1982, pp. 111-146.
32. Nafinsa, *op. cit.*, pp. 114-115. Por cierto, 1979 fue en mucho tiempo uno de los peores años.
33. La importancia de la demanda interna para la industrialización por sustitución de importaciones y su incidencia en la expansión urbana han conducido a un notable refuerzo de las clases medias y han generado nuevos modos de vida y hábitos alimenticios.

## Evolución de la repartición del ingreso, 1958-1977

deciles	1958	1970	1977
I a III	10.7	7.3	6
IV a VI	18.5	18.2	17.5
VII a IX	36.2	35.3	39.8
X	35.7	39.2	36.7

Según E. Rovzar, "Análisis de las tendencias en la distribución del ingreso en México", en Rolando Cordera y Carlos Tello, *La desigualdad en México, Siglo XXI, México* 1984.

En el periodo, el Producto Interno se incrementa de 6% anuales aproximadamente.

34. Tal es el caso, en forma notoria de la producción en pequeña escala de huevos, carnes blancas y frutas y, en menos grado, de algunas hortalizas.
35. Esta estimación es de R. Dumont y M.F. Mottin, *Le mal développement en Amérique Latine*, Seuil, París 1981, p. 18. La degradación de la producción rústica de huevos y pollos es probablemente más notable aún.
36. El proceso ha sido estudiado en varias regiones del estado de Michoacán (H. Cochet, J. D. de Surgy y E. Leonard, *Paisajes agrarios de Michoacán, Zamora* 1989) y de manera sistemática por H. Cochet en la Sierra de Coalcomán (*Alambradas en la Sierra, México* 1991). Por lo general el proceso de ganaderización (desarrollo de la ganadería a costa de los cultivos) remite ante todo al fomento de cultivos forrajeros que compiten con el maíz o a la intervención de actores ajenos a las sociedades campesinas y con mucho menor frecuencia a procesos internos. A las comunidades campesinas. E. Feder, *Comercio Exterior*, México, dic. 1977 y enero 1978; Carlos N. Schiavo, *El marco estructural de la ganadería bovina en México*, Universidad Autónoma de Chapingo, 1983; Gustavo Esteva, *La batalla del México rural, Siglo XXI, México* 1981.
37. Ver. H. Cochet, *op. cit.* y Charles Gibson, *Los Aztecas bajo el dominio español, Siglo XXI, México* 1978.
38. T. Linck, *El campesino desposeído, op. cit.* y "El trabajo campesino", *op. cit.*
39. En la medida en que uno de los principales limitantes de la estrategia de industrialización radica en la difícil integración de las cadenas industriales.
40. T. Linck, "La tractorización de la agricultura de temporal. ¿Hacia qué tipo de desarrollo?", *Comercio Exterior*, febrero de 1985, México.